

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FECHA INFORME: 06 de julio del 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-050-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-050-2026
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A ORGANIZACIONES CON ENFOQUE TERRITORIAL"
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA TOVAR BERNAL
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Henry Leonardo Martin Uribe
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 de enero del 2026
FECHA DE INICIO	09 de enero del 2026
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	08 de julio del 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	08 de julio del 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000)
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000)
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FORMA DE PAGO	Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) cinco (05) pagos iguales por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante cinco (5) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.
No. INFORME	5 de 7
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 del mes de mayo del 2026 hasta el 31 del mes de mayo del 2026.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2019
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO _____	INVERSIÓN <u> X </u>
----------------------	------------------------

- PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial nacional

- Actividad del Proyecto de **Inversión** Gestionar alianzas con los entes territoriales que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 37.866.667
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 29.866.667
Valor del Presente Pago	\$ 8.000.000
Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i>	\$10.133.333
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	78,89%

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No .	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	N C	N/A
1	Recolectar, organizar y registrar información en territorio, relacionada con actores y organizaciones vinculadas a la seguridad vial, incluyendo la identificación de entidades participantes, la promoción o fortalecimiento de comités de seguridad vial cuando aplique, y la realización de al menos un ejercicio práctico de sensibilización por cada organización acompañada.	Para el periodo ejecutado se realizaron las siguientes actividades: 1.1. Se realizó la recolección, organización y registro de información relacionada con los actores y organizaciones que se han convocado y vinculado a la estrategia organizaciones seguras, vías seguras, en la información recolectada se identifica, las regiones, departamentos, municipios, organizaciones, asistencias técnicas realizadas en el mes de Mayo. 1.2. Se realizó la recolección, organización y registro de información en el repositorio dispuesto por la DCI para el cargue de información, así como la repuesta que	1.EVIDENCIA OB1 - FASE 1_ CONVOCATORIA Y SELECCIÓN - FASE 2_ DIAGNÓSTICO INICIAL A LA ORGANIZACIÓN - FASE 3_ CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA - FASE 4_ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. - Mayo_GENERAL Matriz de seguimiento estrategia PESV 20260528_ Reunión de seguimiento reporte PAI-evidencias 20260531_Evidencia Correo Electrónico_Mayo	X		

		se da a cada gestor respecto a la administración de la misma. 1.3. Se realizó la recolección, organización y registro de información relacionada con los actores y organizaciones, información que fue socializada con cada uno de los coordinadores de la DCI, de acuerdo a las regiones asignadas, y en las reuniones de seguimiento convocadas por la Dra Paula Katherine Ramos, directora del DCI.			
2	Socializar y difundir los componentes del Programa Nacional de Asistencia Técnica en seguridad vial – “Organizaciones Seguras, Vías Seguras”, explicando su alcance, objetivos y funcionamiento, en especial lo relativo a la	Para el periodo ejecutado se realizaron las siguientes actividades: 2.1. Se realizó la socialización y difusión de los componentes del Programa Nacional de Asistencia Técnica en seguridad vial – “Organizaciones Seguras, Vías	<u>2.EVIDENCIA OB2</u> 20260531_SEGUIMIENTO ORGANIZACIONES SEGURAS, VIDAS SEGURAS. 20260528_ Reunión de seguimiento reporte PAI-evidencias. 20260531_Evidencia Correo Electrónico_Mayo	X	

	Escuela Virtual de Seguridad Vial, e implementar los mecanismos definidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para la inscripción, y registro y seguimiento de las organizaciones participantes.	Seguras", explicando su alcance, objetivos y funcionamiento, para la inscripción, y registro y seguimiento de las organizaciones participantes, durante en mes de Abril, a través de las diferentes reuniones de seguimiento realizadas a la estrategia, por partes del DCI, convocadas por la Dra Paula Katherine Ramos, directora del DCI. 2.2. Para el periodo ejecutado se brindo informe del avance del la estrategia organizaciones seguras, vías seguras respecto a cada una de las fases en el mes de Mayo: Se informó que el programa tiene como propósito fortalecer la gestión de la seguridad vial en las organizaciones mediante procesos de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para la implementación y fortalecimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV). Asimismo, se recordó que la				
--	--	--	--	--	--	--

		meta institucional contempla la capacitación de 800 organizaciones a nivel nacional y el fortalecimiento de la implementación de los PESV en al menos el 70 % de las organizaciones participantes. Seguimiento de indicadores por fases. Durante la Fase 1 del Programa Nacional de Asistencia Técnica en Seguridad Vial "Organizaciones Seguras, Vías Seguras" se desarrolló el proceso de convocatoria y selección de organizaciones interesadas en fortalecer la implementación de sus Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV). Como resultado, se convocaron 970 organizaciones a nivel nacional, de las cuales 910 cumplieron los requisitos de participación para avanzar a la siguiente etapa, evidenciando una amplia cobertura y el interés de entidades públicas y privadas por fortalecer la gestión de la seguridad vial.				
--	--	--	--	--	--	--

		En la Fase 2 se realizó el diagnóstico inicial de las organizaciones habilitadas y se desarrollaron actividades de capacitación interna orientadas a identificar el estado de implementación del PESV y las necesidades de fortalecimiento institucional. En esta etapa participaron 785 organizaciones, correspondientes al 81 % de las organizaciones convocadas, lo que refleja un alto nivel de permanencia y compromiso de los participantes con el proceso de asistencia técnica liderado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La Fase 3 estuvo enfocada en la ejecución de procesos de capacitación y asistencia técnica especializada para fortalecer la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Durante esta etapa se realizaron 603 jornadas de capacitación, logrando sensibilizar a 4.801 conductores				
--	--	--	--	--	--	--

		y 2.602 funcionarios administrativos. La región Central concentró el mayor número de actividades desarrolladas, seguida por las regiones Eje Cafetero y Antioquia, Caribe y Los Santanderes, consolidando una amplia cobertura territorial y fortaleciendo las capacidades técnicas de las organizaciones participantes. Como resultado del cumplimiento de las actividades establecidas en el programa, durante la Fase 4 se expidieron 450 constancias de participación. Las organizaciones certificadas pertenecen a diversos sectores económicos, entre ellos transporte de pasajeros y carga, entidades públicas, salud, comercio, servicios, educación, industria y logística, con una importante participación de departamentos como Tolima, Huila, Bogotá D.C., Boyacá y Cundinamarca, evidenciando el alcance nacional de la estrategia.			
--	--	--	--	--	--

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

3	Procesar, y analizar y consolidar la información recolectada, con el propósito de caracterizar las organizaciones participantes por región, sector y actividad económica, identificar necesidades y riesgos asociados a la seguridad vial y elaborar reportes periódicos que den cuenta del avance del en los procesos de sensibilización, formación y Asistencia Técnica.	Para el periodo ejecutado se realizaron las siguientes actividades: 3.1. Realice el procesamiento y análisis y consolidación de la información recolectada, con el propósito de caracterizar las organizaciones participantes por región, sector y actividad económica, las cuales se ordenaron en la matriz de seguimiento de la estrategia para el mes de Mayo, derivada de cada una de las fases diligenciadas por los gestores, para el cual se procedera a realizar el informe del PAI, para el primer trimestre reportado en el mes de Mayo. 3.2. Se remitió información recolectada, con el propósito de caracterizar las organizaciones participantes por región, la cual se remitió a la Dra Andrea Carolina Ramos Atencia, asesora DCI y a cada uno de los coordinadores, encargados de las regiones, el reporte cuenta también con los	<u>3.EVIDENCIA OB3</u> 20260531_SEGUIMIEN TO ORGANIZACIONES SEGURAS, VIDAS SEGURAS. - Mayo_GENERAL Matriz de seguimiento estrategia PESV. - Ajuste INFORME TRIMESTRAL I EOSVS. 20260528_ Reunión de seguimiento reporte PAI-evidencias. 20260531_Evidencia Correo Electrónico_Mayo	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

		gestores que realizaron visita a cada organización.			
4	Elaborar un informe final consolidado, que incluya la sistematización de la información obtenida, los resultados alcanzados, los registros de participación de las organizaciones beneficiarias y una propuesta metodológica que contribuya a la sostenibilidad y replicabilidad del programa en el tiempo.	Para el periodo ejecutado se realizaron las siguientes actividades: Se ha ejecutado el consolidado parcial, el cual incluye la sistematización de la información obtenida para el mes de Mayo, en cada una de las fase, la cual se ajusto en informe consolidado trimestral del PAI. Durante la Fase 1 del Programa Nacional de Asistencia Técnica en Seguridad Vial "Organizaciones Seguras, Vías Seguras" se desarrolló el proceso de convocatoria y selección de organizaciones interesadas en fortalecer la implementación de sus Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV). Como resultado, se convocaron 970 organizaciones a nivel nacional, de las cuales 910 cumplieron los requisitos de participación para avanzar a la siguiente etapa, evidenciando una amplia cobertura y el interés de entidades públicas y privadas por	<u>4.EVIDENCIA OB4</u> 1. 20260531_SEGUIMIENTO ORGANIZACIONES SEGURAS, VIDAS SEGURAS 2. Ajuste INFORME TRIMESTRAL I EOSVS 3. Mayo_GENERAL Matriz de seguimiento estrategia PESV	X	

		fortalecer la gestión de la seguridad vial. En la Fase 2 se realizó el diagnóstico inicial de las organizaciones habilitadas y se desarrollaron actividades de capacitación interna orientadas a identificar el estado de implementación del PESV y las necesidades de fortalecimiento institucional. En esta etapa participaron 785 organizaciones, correspondientes al 81 % de las organizaciones convocadas, lo que refleja un alto nivel de permanencia y compromiso de los participantes con el proceso de asistencia técnica liderado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La Fase 3 estuvo enfocada en la ejecución de procesos de capacitación y asistencia técnica especializada para fortalecer la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Durante esta etapa se realizaron 603 jornadas de capacitación, logrando sensibilizar a 4.801 conductores y 2.602 funcionarios administrativos. La región Central concentró el mayor número de actividades				
--	--	--	--	--	--	--

		desarrolladas, seguida por las regiones Eje Cafetero y Antioquia, Caribe y Los Santanderes, consolidando una amplia cobertura territorial y fortaleciendo las capacidades técnicas de las organizaciones participantes. Como resultado del cumplimiento de las actividades establecidas en el programa, durante la Fase 4 se expidieron 450 constancias de participación. Las organizaciones certificadas pertenecen a diversos sectores económicos, entre ellos transporte de pasajeros y carga, entidades públicas, salud, comercio, servicios, educación, industria y logística, con una importante participación de departamentos como Tolima, Huila, Bogotá D.C., Boyacá y Cundinamarca, evidenciando el alcance nacional de la estrategia.				
5	Desarrollar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, que estén relacionadas con el objeto contractual y respondan a las	Para el periodo ejecutado se realizaron las siguientes actividades asignadas por el supervisor del contrato: 5.1. Se apoyó en la elaboración y consolidación de las constancias de participación	5.EVIDENCIA OB5 20260531_Evidencia Electrónico_Mayo Correo	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

necesidades identificadas.	de las organizaciones que culminarán cada una de las fases de la estrategia organizaciones seguras, vías seguras, las cuales se socializaron con cada uno de los coordinadores, para la respectiva verificación.				
----------------------------	--	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el presente periodo contractual el supervisor no tiene observaciones relacionadas al cumplimiento contractual.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si X No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No X hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El supervisor Henry Leonardo Martin Uribe acreditan que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el periodo que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de

actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento. Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

5. MAYO 05

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse en:

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SI

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Acta de inicio PA-050-2026.pdf	Acta de inicio PA-050-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ 07. Designación de Supervisión Cto. PA-050-2026.pdf	07. Designación de Supervisión Cto. PA-050-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO ARL PA-050-2026.pdf	CERTIFICADO ARL PA-050-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ DESIGNACIÓN DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	DESIGNACIÓN DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ANSV-CON-FO-70_V4_SUPERVISOR_FIRMA.pdf (Archivado)	ANSV-CON-FO-70_V4_SUPERVISOR_FIRMA.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervision 1 enero MATB.pdf	Informe de supervision 1 enero MATB.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME SUPERVISION 2 FEBRERO_MARIATOVAR.pdf	INFORME SUPERVISION 2 FEBRERO_MARIATOVAR.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME SUPERVISION 3 MARIA ALEJANDRA TOVAR.pdf	INFORME SUPERVISION 3 MARIA ALEJANDRA TOVAR.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ INFORME SUPERVISOR 4 MARIA ALEJANDRA TOVAR BERNAL.pdf	INFORME SUPERVISOR 4 MARIA ALEJANDRA TOVAR BERNAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Henry Leonardo Martín Uribe

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Director Técnico (E), Código 0100 - Grado 24

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.